

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 14/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520190035200	Ejecutivo Singular	OMAR YAMID RUGE JIMENEZ	COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA COODAN	Auto ordena incorporar al expediente 13 DE JULIO DE 2021, INCORPORA RESPUESTA - DESPACHO COMISORIO	13/07/2021		
05001310301520190055700	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto corre traslado 13 DE JULIO DE 2021, CORRE TRASLADO A ESCRITO DE NULIDAD	13/07/2021		
05001310301520200019600	Ejecutivo Singular	CRECER CAPITAL HOLDINGS SAS	JULIAN DAVID CAÑAS MONTOYA	Auto termina proceso por pago 13 DE JULIO DE 2021, TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL	13/07/2021		
05001310301520210002500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	FABRICA DE GRASAS Y PRODCOTOS QUIMICOS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo 13 DE JULIO DE 2021, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAFR, RECONOCE PERSONERIA	13/07/2021		
05001310301520210002500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	FABRICA DE GRASAS Y PRODCOTOS QUIMICOS LTDA	Auto decreta medida cautelar 13 DE JULIO DE 2021, DECRETA MEDIDA CUATELAR EMBARGO	13/07/2021		
05001310301520210013900	Ejecutivo Singular	TOP CAPITAL AND LEGAL S.A.S	KELLY JOHANA CEBALLOS ARIAS	Auto rechaza demanda 13 DE JULIO DE 2021, RECHAZA DEMANDA, ORDENA REMITIR A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES	13/07/2021		
05001310301520210015200	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA SA	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ GIL,	Auto libra mandamiento ejecutivo 13 DE JULIO DE 2021, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, RENOCE PERSONERIA	13/07/2021		
05001310301520210015200	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA SA	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ GIL,	Auto decreta medida cautelar 13 DE JULIO DE 2021, DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/07/2021		
05001310301520210017900	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO MONTOYA ZULUAGA	ANUAR OSWALDO OYOLA MARQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 13 DE JULIO DE 2021, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA	13/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520210017900	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO MONTROYA ZULUAGA	ANUAR OSWALDO OYOLA MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar 13 DE JULIO DE 2021, DECRETA MEDIDAS	13/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLÓN

SECRETARIO (A)